



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N°.504/182.- **VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS CASERIO TALCA”**, Rut N° 75.960.210-2, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 044-030, de fecha 27 de Mayo de 1997, y de acuerdo a la Ley N°. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N° 987 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 02 de Noviembre de 2011, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- **Presidente** : Fabiola Solís Vicuña
Cédula de Identidad N°. 12.229.708-k
 - **Secretaria** : Javiera Campos Céspedes
Cédula de Identidad N°. 17.683.966-k
 - **Tesorera** : Sandra Albornoz Vicuña
Cédula de Identidad N°. 9.064.997-3
-

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para ser presentado en Fundación para la superación para la pobreza.

Extendido en la comuna de Litueche, a cuatro días del mes de Julio del año dos mil doce.



CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).
Litueche, Mejor Comuna"